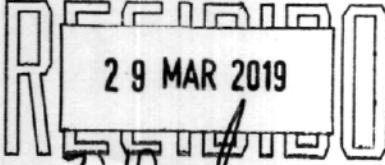




Tribunal Supremo Electoral

8

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



HORA: 7:10 No.:
FIRMA:

SG-O- **1633** -03-2019
R-236-2019
OSA/esru

Guatemala, 27 de marzo de 2019.

Licenciada
Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Presente

Licenciada Morales:

Atentamente remito a usted, para que se sirva continuar con el trámite correspondiente, el expediente arriba identificado, compuesto de 8 folios, en el que obra el reporte mensual de labores y la factura original serie No. 0000005 e informe de las actividades asignadas y desarrolladas, durante el mes de marzo de 2019, en concepto de honorarios por servicios profesionales prestados a este Tribunal, de la Licenciada **AMELIA SALAZAR LÓPEZ**, Asesora Jurídica de la Coordinación de Asuntos Jurídicos.

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente,

Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General
Tribunal Supremo Electoral



1
sany



Supremo Electoral Tribunal
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Guatemala 26 de marzo de 2019

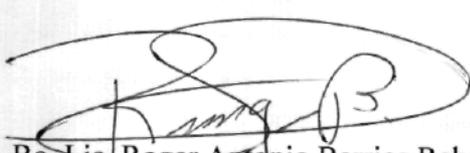
Dr. Oscar Sagastume
Encargado del Despacho de
Secretaría General
Tribunal Supremo Electoral

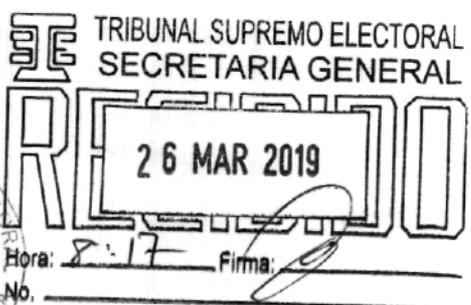
Señor Secretario General:

Atentamente le saludo y en observancia de los procedimientos internos, adjunto al presente oficio:

- a) Factura emitida por la infrascrita, serie "C" No. 000005, correspondiente al mes de MARZO de 2019, en concepto de prestación de Servicios Profesionales, al amparo del contrato administrativo de servicios profesionales identificado con el número 150-2018.
 - b) Informe descriptivo de las actividades asignadas y desarrolladas durante el mes de MARZO del corriente año, consistente en cuadro impreso.
- Sin otro particular, deferente:


Licda. Amelia Salazar López
Abogada y Notaria
Asesora Jurídica


Vo. Bo. Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
Coordinación de Asuntos Jurídicos
Área Procesal, Tribunal Supremo Electoral



R. 236-2019
cu 30283

OFICINA PROFESIONAL

AMELIA SALAZAR LOPEZ

10a. Ave. B1 Manz. N L. 19 1-11, Zona 8
Pinares de San Cristóbal 2, Mixco Guatemala.

FACTURA
SERIE "C"

Nº 0000005 ²

NIT.: 554282-0

FECHA,	DIA	MES	AÑO
	31	03	2019

Nombre: Tribunal Supremo Electoral

Dirección: 6ta avenida 0-32 Zona 2 ciudad

NIT.: 449188-2

DESCRIPCION	VALOR
Prestación de Servicios Profesionales al Tribunal Supremo Electoral durante el mes de MARZO de 2019, al amparo del Contrato No 150-2018	16,982.00
Cancelado.	
SUJETO A RETENCION DEFINITIVA	
TOTAL EN LETRAS:	
TOTAL Q.	16,982.00



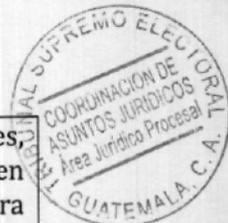
Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del mes de MARZO de 2019
De la Abogada y Asesora Jurídica Licda. Amelia Salazar López



	Actividad asignada o servicios solicitados (administrativos y/ o judiciales)	Productos entregados
1	Trasladan el diario oficial para revisión.	Se clasifica la información de interés para la Magistratura IV, y se les hace de su conocimiento, trasladando copia de la publicación de interés.
2	Secretaria General traslada notificaciones diversas para conocimiento de Magistratura IV	Se clasifican las notificaciones en : administrativas, judiciales y Corte de Constitucionalidad, se revisa su contenido e informa a Magistratura sobre éstas.
3	Magistrada traslada petición de la organización Acción Ciudadana, para emitir opinión sobre inscripción de comités cívicos.	Como se solicita se emite opinión sobre la documentación trasladada y se presenta a la señora Magistrada Vocal IV para su conocimiento.
4	Magistrada Vocal IV instruye elabore proyecto de voto razonado, relacionado con la resolución que resuelve el recurso de nulidad en contra de la resolución emitida por la Dirección General del Registro de Ciudadanos PDG-DGRC-92-2019 del 2/3/2019	Como corresponde se elabora el proyecto solicitado, se traslada por vía correo electrónico para su revisión y posteriormente se entrega en forma impresa en hojas que para el efecto proporciona Secretaria General
5	Coordinación de Asuntos Jurídicos, área procesal entrega para revisión y firma de Magistrada 2 resoluciones, con sus expedientes Nos. 633-2019 y 499-2019 PLG.	Esta asesora revisa las resoluciones, para posteriormente pasar a firma de la señora Magistrada, si las mismas están conforme a las actuaciones que obran en los expedientes. Se devuelven posteriormente a la dependencia que traslado éstos.
6	Coordinación de Asuntos Jurídicos, área procesal entrega a cada asesor de Magistratura legajo de proyectos que resuelven los diversos expedientes de Nulidades por inscripción de candidatos a presidentes, alcaldes y diputados para que se unifique criterio jurídico.	Conocido el contenido de los proyectos, estudiada la normativa aplicada se toma opinión de los letrados de Magistraturas, para posteriormente traslada criterios a la señora Magistrada para su conocimiento y lo que encuentre procedente.



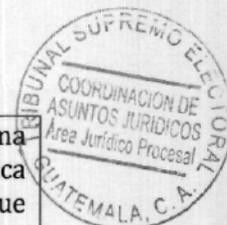
Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del mes de MARZO de 2019
De la Abogada y Asesora Jurídica Licda. Amelia Salazar López



7	Coordinación de Asuntos Jurídicos, área procesal hace entrega de 11 expedientes, con resoluciones de recursos de nulidad que han interpuesto, organizaciones políticas, personas legitimada y no legitimadas por la Ley.	Recibidos los expedientes y resoluciones, se revisan de forma y fondo, en determinados casos se devuelven para reconsiderar algunos expresamos por los abogados responsables y en otros se presentan a la señora Magistrada, se hace una breve reseña del tema en forma oral y ella firma y razona si procede. (11 Expedientes Nos. 616, 534, 584, 617, 627, 198, 501, 632, todos del 2019 y 2839, 2854 y 2512 del 2018).
8	Asuntos jurídicos asigna para revisión de resoluciones y respectivo expediente, así como obtención de firma por la Magistratura IV.	Las resoluciones de contenidas en los expedientes No. 698 -2019 y 634-2019 , correspondientes a recursos de revisión y apelación ya revisadas de forma y fondo se hace del conocimiento de la Magistrada Vocal IV y se obtiene firma correspondiente; vuelven luego todas las actuaciones a donde corresponde.
9	Coordinación de Asuntos Jurídicos entrega el Expediente R-1113-2016, Cue 12441, para revisión de resolución de fecha cinco de los corrientes y posterior firma de la Magistrada Vocal IV.	Efectuada la revisión de la documentación y resolución se hace del conocimiento de la señora Magistrada quien refrenda la resolución y esta asesora devuelve las actuaciones a la Coordinación respectiva.
10	Asistente de Magistratura IV traslada 6 contratos laborales, por el reglón 021 para revisión y firma de la señora Magistrada.	Se hace la revisión de los contratos Nos. 348, 350, 352, 352, 353, y 354 todos del 2019 laborales, aprobados por Acuerdo del Pleno de Magistrados NO. 86-2019 y se obtiene la firma por parte de la autoridad nominadora.
11	Magistratura IV entrega oficio presentado al pleno por el Auditor del TSE en que se manifiesta desfavorablemente a revisar los trámites de pago de financiamiento público.	Como se instruye se emite opinión al respecto y se presenta a la Magistratura solicitante.
	Por instrucciones de Coordinación de Asuntos Jurídicos se reciben 7 expedientes	SE revisan las resoluciones que se adjuntan a los expedientes Nos. 335, 269, 522, 554



Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del mes de MARZO de 2019
De la Abogada y Asesora Jurídica Licda. Amelia Salazar López



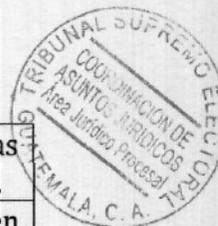
Amelia Salazar López

12	con su respectiva resolución del Recurso de Nulidad Interpuesto.	del 2019 y el 2233-2018, se busca la firma de la señora Magistrada, previo se explica a ésta el contenido de cada una, para que dicha autoridad firme las resoluciones; luego devolver a la Coordinación respectiva.
13	Se recibe la resolución emitida dentro del expediente 554-2019, Recurso de Nulidad, para estudio, revisión, opinión y obtención de firma de Magistratura IV	Se realizó el estudio respectivo, se emitió opinión a Magistratura y se obtuvo firma de ésta en resolución enviada por coordinación jurídica.
14	Recibo expedientes Nos. 521-2019 recurso de Apelación presentado por partido PAÍS, y 2855, para revisión y traslado a firma de Magistratura IV	Se revisan las resoluciones que se adjuntan a los expedientes y confronta con las actuaciones dentro del expediente, se traslada a firma de Magistratura y luego se devuelve a la coordinación remitente.
15	Coordinador de Asuntos Jurídicos asigna para revisión de resolución emitida dentro del Expediente No. 780-2019.	Por no proceder en ese momento obtener la firma de Magistratura se devuelve la resolución elevada, para que sean revisados los presupuestos procesales, así como la redacción de la parte resolutive.
16	Se recibe de Asuntos Jurídicos el Expediente No. 552-2019, para revisión de resolución de enmienda de procedimiento.	Como corresponde se realiza la revisión jurídica de forma y fondo de la resolución, seguidamente se obtiene el refrendo por parte de la señora Magistrada Vocal IV.
17	Se asignan 7 contratos identificados con los Nos. 179, 207, 208 al 212 todos del 2019, reglón 021.	Confrontados los datos de los comparecientes con su documento personal de identificación, con el Acuerdo 91-2019 se obtiene la firma de Magistratura .
18	Coordinador de Asuntos Jurídicos asigna para revisión de resolución emitida dentro de los Expedientes Nos. 720-2017, 940-2019, 969, 848, 869,944 y 994 ^a , 949, 950, 857, 899, 901 todos del 2019 Nulidades; 720-2017, 818-2019, 820-2019, 835, 865-2019, 760, 818, 818, 815, 792, 793, 303, 617, 722, 759 , 721, del 2019, y 552-2018,	Teniendo a la vista las actuaciones que corresponden a cada una de las resoluciones se revisan, piden correcciones en los casos que ameritan y posteriormente se trasladan para firma de la magistratura IV y se

R. R. R.



Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del mes de MARZO de 2019
De la Abogada y Asesora Jurídica Licda. Amelia Salazar López

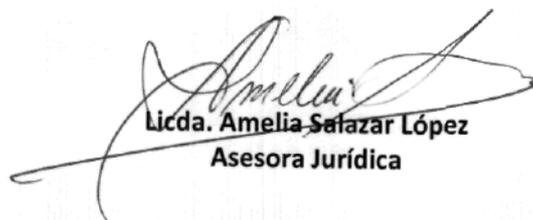


	correspondientes a recursos de Nulidad.	retornan todas y cada una de las actuaciones a la Coordinación Jurídica.
19	Jefe de la coordinación jurídica, entrega 22 proyectos de resoluciones que resuelven expedientes con grado de complejidad legal y política para el TSE.	Se analizan los proyectos y se discuten criterios jurídicos con letrados de Magistratura, los que se hacen saber a los Magistrados titulares para lo que encuentren procedente.
20	Magistrada Vocal IV, instruye elabore de proyecto de voto razonado por revocación de Acuerdo No. 99 del corriente año.	Se hacen las propuestas a la autoridad solicitante, quien selecciona y se imprime el voto en hojas habilitadas para el efecto, entregándose el original a la Magistratura solicitante.
21	Magistratura IV entrega proyecto de Acuerdo que contiene reglamento de tiempo extraordinario, para el proceso de elecciones generales y diputados al Parlamento Centroamericano, para que esta asesora emita opinión al respecto.	analizado el proyecto a la luz de las leyes laborales pertinentes se emite la opinión solicitada entregándose a Magistratura.
22	Consulta de Magistratura IV a esta asesora, con respecto a Requerimiento de diputado Orlando Blanco, Bloque legislativo UNE, sobre casos de personas propuestas a elección de cargos públicos que no tienen constancia transitoria de inexistencia de Reclamación de Cargos.	Se emite la opinión legal correspondiente, presentándose a la autoridad solicitante.
23	Expedientes y resoluciones que se remiten a revisión y firma de Vocalía IV, correspondientes a recursos de apelación y nulidad planteadas ante el Tribunal (Nos. 60, 493, 900, 493, 900, 941, 477, 847,951,952, 969, 944, 949, 848, 996, 939, 616, todos del corriente año	Teniendo a la vista las actuaciones que corresponden a cada una de las resoluciones se revisan, piden correcciones en los casos que ameritan y posteriormente se trasladan para firma de la magistratura IV y se retornan todas y cada una de las
24	Presidencia y Magistratura IV convocaron a reuniones de trabajo,	En cumplimiento a las convocatorias se hizo presencia a las reuniones, se

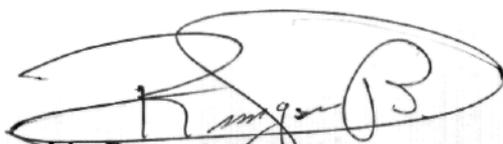


**Tribunal Supremo Electoral
Informe Mensual del mes de MARZO de 2019
De la Abogada y Asesora Jurídica Licda. Amelia Salazar López**

sobre temas de interés del tribunal.	participó activamente haciendo propuestas y resolviendo dudas jurídicas sobre los temas planteado. En los casos tratados por convocatoria de letrados de presidencia, se hizo informe escrito a la Vocalía IV.
--------------------------------------	--


Licda. Amelia Salazar López
 Asesora Jurídica

Vo. Bo.


Lic. Roger Antonio Barrios Rabanales
 Coordinación de Asuntos Jurídicos
 Área Procesal, Tribunal Supremo Electoral

